

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'30; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en el de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—Carrasos 50.

AÑO XXVIII.

MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 1885

NÚM. 8.220

## ¡OJO, CAZADORES! ¡OJO!

RSCOPETAS y retacos de Remington á 75 reales.

Idem de Lafauheug, á 94.  
Idem de pistón, á 60.

### BAZAR VENECIANO

16, PRINCIPE ALFONSO, 16  
Murcia. 3 1

Para las próximas convocatorias de Artillería y Sobrestantes de Obras Públicas, que tendrán lugar en Segovia y Madrid respectivamente, en Diciembre y Octubre próximo, se abre el día 15 del actual, (sin interrupción en el verano), un curso especial, en la Academia de preparación para todas las carreras, establecida en el Colegio de la Purísima Concepción, Aljezara, 4.

La circunstancia de haber estado en Madrid á asuntos particulares el Jefe de Estudios, y cuya estancia ha aprovechado en bien de la enseñanza y de sus alumnos, permiten á su director facilitar con completo conocimiento cuantas noticias se le pidan, así en las carreras expresadas, como en todas las demás que se cursan. 8-2

Contra la **TOS**. Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados Por Pino y Vivo.—Pasta 4 y 6 reales botella, y 6 10 rs. Jarabe. 8-4

## SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS.

En la antigua Academia Preparatoria para carreras especiales, dirigida por don Francisco Gómez García, se han establecido clases especiales para la convocatoria, anunciada en la «Gaceta» del 3 de los corrientes, de 150 plazas de Sobrestantes y cuyo ejercicio se verificará en Madrid el 1.º de Octubre próximo.

Se facilitan antecedentes pidiéndolos á nombre del director, en Murcia, calle de Ruizpérez, número 3. 15-5

## LA PAZ DE MURCIA.

### ¿Cuál es la causa?

No habrá persona alguna sensata, excepción hecha de los conservadores y fusio-moderados, que no haga la pregunta con que encabezamos este artículo, al tener noticias de los atropellos, coacciones, ilegalidades é inculcables actos llevados á cabo contra las candidaturas de los liberales que se han presentado por la coalición electoral en las pasadas elecciones; pero tal pregunta queda satisfactoriamente contestada con hacer la apología de los situacioneros locales ó sea de los moderados y de los que hasta el día de la elección para la constitución de mesas se han hecho pasar con la denominación de fusionistas y sardoalistas.

Los primeros, tan medrosos fuera del poder como osados y provocativos cuando la suerte se los depara, no tienen otro lema, que *todo por mí y para mí*; y poco ó nada les importa la reputación que el país les manifiesta; pues siendo la fuerza y el abuso de superioridad sus ordinarias armas, con eso solo cuentan para el logro de sus fines. Nada les importa que el sacrificio y por ellos escarnecido pueblo, se lamenta de tantos inmorales procedimientos; y que estos llamamientos y justas quejas se manifiesten por la prensa, centinela avanzado y fiel custodia de la opinión; pues á la petición razonada contestan con un criminal desprecio; al lamento del desvalido, con el sarcasmo; y en todos casos sientan como axioma de derecho, que *la fuerza es ley*. Los otros... preferimos no hacer su disección, porque ni aun valen la tinta que en las cuartillas gastamos, ni el trabajo que los cajistas habían de emplear para componer el original, baste decir que en el ejercicio de prueba á que por los moderados han sido sometidos, han dejado á estos atónitos pues les han superado con malas mañas.

Con tales personajes al frente de la política local ¿quién había de dirigir sus ataques? á los candidatos de la coalición; no porque fuesen representantes de la idea liberal; no, sino porque representaban la pureza administrativa, y esos personajes, no gustan de ser fiscalizados por hombres de reconocida honradez y competencia y por eso han cerrado las puertas del municipio á los candidatos de la coalición liberal, contentándose con la voluntad popular, elocuentemente manifestada en las inculcables pasadas elecciones.

### El Ayuntamiento.

Presidiendo el Sr. Gómez Cortina y asistiendo los Sres. Soler (D. V. y don P.), Solís, Díaz, Piqueras, Salazar, Salmerón, Hernández Almansa, Mata, Meseguer, Albaladejo, Lumeras, Guillamón, Pagán (D. E.), Velasco, Ballester y Almazán, se celebró tres días después la supletoria de la señalada para el viernes.

Enterado acerca de la circular sobre juntas de repartimiento se acordó cumplirla.

Quedó enterado con satisfacción de la aprobación de los apremios dirigidos contra la empresa de consumos.

Se aprobaron varias cuentas y se acordó el pago.

Se acordaron varias licencias para obras particulares.

Presentado el plano de la alineación de la calle de la Trinidad, fué combatido por no estar hecho con las formalidades debidas, por los Sres. Piqueras y Hernández Almansa, y defendido por el Sr. Salazar, pero tales fueron las razones de los primeros, que el Sr. Salazar en nombre de la comisión lo retiró.

Se acordó conceder el que la plaza de los Gatos se llame de Fernández Caballero.

Presentado el presupuesto de adquinado de la calle de Cadenas, el señor Lumeras llamó la atención sobre la preferencia acordada para otras céntricas. El Sr. Piqueras, fundado en que ya tenemos adquinado mas económico que facilitará mas continuar el adquinado (gracias á un Alcalde accidental derrotado al presentarse de nuevo candidato) y á ser aquella calle cercana á donde vive el actual Alcalde, cuya administración es pasajera, creyó debía aprobarse el presupuesto y así se acordó.

Se aprobó la adjudicación interina del suministro de petróleo á favor de don José Antonio Turpin.

Se acordó anunciar de nuevo por 15 días las rentas de propios que no han tenido postor.

Que sobre el expediente de subasta de la Casa-Rastro, de la cual fué desahuciado D. Antonio Craspo porque no pagaba, y sobre la protesta del mismo fundada en que por una transacción se le concedió la administración de esa renta por determinado número años (pero no el disfrute absoluto), se acordó informara la Comisión de Propios.

Dióse cuenta de que D. Angel de Echeverría no había acreditado su personalidad y que se presentaba el expediente para su resolución definitiva.

El Sr. Salazar dijo cosas, para ver de suspender la resolución, consideradas por los Sres. Lumeras, Hernández Almansa y Piqueras, impropias de un letrado, y que á estos les oímos decir en las réplicas que no favorecían al Sr. Salazar, llegando á sonar las palabras de inmoralidad, herejía, intereses personales y otras. El resultado de discusión tan acalorada fué aprobar lo propuesto por los concejales que combatían al Sr. Salazar, acordándose declarar desierto el recurso por no haber acreditado su personalidad el recurrente, y que el Alcalde ejecute el acuerdo del Consejo, con cuya solución tuvo que conformarse el señor Salazar, á pesar de que hasta lo último estuvo en la trinchera para ver de obtener otro resultado y evitar el que el Alcalde tuviera que cumplir lo acordado y había dado motivo al recurso de alzada desechado.

Se aprobó el expediente de apremio seguido contra el arrendatario de consumos por la mensualidad de Abril.

Se aprobó también el extracto de los acuerdos tomados en Abril.

Se presentaron los estados sanitarios y se acordó publicar el resumen, acuerdo que nos alegráramos se tuviese cuidado en que fuese cumplido.

Se dió cuenta del escrito de D. Joaquín Almarza y Tomás, ofreciendo construir una lonja en el centro de la plaza de S. Agustín, para lo cual acompañaba un plano sin presupuesto de la obra ni explicación de los materiales de que ha de hacerse; pidiendo para reintegrarse del gasto el disfrute por 15 años, que rectificó en un otro si en 12, de la renta de Plazas por lo que deba cobrarse de todo lo que vaya á la plaza de S. Agustín, y de la renta de Romana, por lo que su poseo en la misma, y con el derecho de poder establecer dentro de la misma una casa de comidas.

Relacionándose con esta proposición, se dió cuenta de otra de D. Manuel Tarín, ofreciendo construir dicha lonja con arreglo al plano presentado, pero sin que el Ayuntamiento pierda nada de sus rentas, con solo que le prorrogue por 12 años el contrato de arriendo de los arbitrios sobre Puestos públicos y uso de Romanas.

Según nuestras noticias, concedido al Sr. Almarza lo que pide, la renta de Romanas casi desaparecería por esos 12 años para el Ayuntamiento, y la de puestos públicos quedaría reducida á la mas mínima expresión, pues los 1.000 duros anuales de la primera y los 4.000 y pico de la otra, casi se recaudan en la lonja.

El Ayuntamiento, procediendo con cordura acordó informaran para la sesión próxima las comisiones de Mercados y de Propios, las que debon estudiar qué clase de obra se proyecta, para

saber qué se ofrece al Ayuntamiento á cambio del disfrute de esos miles de duros por 12 años, y si de no admitir el desinteresado ofrecimiento del señor Tarín, sería oportuno y legal anunciar las condiciones del proyecto por si hubiera quien lo mejorase para los intereses del Ayuntamiento.

Dióse cuenta de otro escrito de don Angel de Echeverría alzándose de un fallo del Consejo de Hombres buenos, al que, al mismo tiempo no consideraba bien constituido, y se acordó que sin prejuzgar nada sobre el escrito pasara á informe de la Comisión.

Leyóse un escrito de D. Luis Grech pidiendo se incluya en el alistamiento á su hijo D. Facundo.

Pasó á informe la solicitud de don Lesmes de S. Nicolás, profesor de la Puebla, pidiendo aumento de sueldo.

Se aprobó la nómina de los auxiliares para las elecciones.

Se autorizó al Alcalde para hacer el concierto con la empresa de la ópera.

El Sr. Piqueras pidió se ruego á la Comisión de Propios dé inmediato informe acerca de las mensualidades que no ingresaron en caja por la renta de la Casa-Rastro; que se remuevan los obstáculos para que se verifique el corte de la casa posada de S. Antonio, y que se termine también el del corte de la casa de D. Santiago Caballero, abonado en parte hace muchos años. El Sr. Salazar quiso dar mas largas á este asunto ofreciendo traer el plano de la calle, pero el Sr. Piqueras dijo que lo que habla que hacer era cumplir un acuerdo de tiempo de D. Salvador Marín Baldo, que no tiene relación con otras líneas.

El Sr. Lumeras hizo un ruego á los presidentes de comisiones para que den tiempo á los oficiales de negociado para estudiar los asuntos y estampar sus informes, y esto dió lugar á que todos los presentes le contestasen, no creyendo necesario ninguno el consejo, y siu que pueda negarse en absoluto, lo cierto es que el Sr. Lumeras tenía fundamento para la recomendación.

Por moción del Sr. Mata se recomendó á la Comisión de Hacienda vea qué se puede hacer en favor de empleados que fueron del Ayuntamiento y que hoy, por haberles declarado cesantes por no estar aptos para el servicio, se hallan implorando de noche la caridad pública.

El Sr. Soler pidió se pague á los asentadores del adquinado de la calle de Sta. Gertrudis, acordando se les pague, con lo cual no estuvo conforme el Sr. Salazar.

El Sr. Piqueras recordó que á principios de Abril ordenó la Junta provincial de Instrucción pública se forme presupuesto extraordinario para el pago de los maestros, pero creía que para no lastimar los intereses del Ayuntamiento ni perjudicar los de los maestros debía acordarse pedir autorización al Sr. Gobernador para que se procediese al cobro del recargo sobre la contribución territorial no cobrada por la moratoria, y así se acordó.

Se presentó el presupuesto ordinario de gastos é ingresos, y atendido al poco tiempo que quedaba y á la necesidad de discutirlo despacio, se acordó á moción del Sr. Salazar quede sobre la mesa y se discuta en sesión extraordinaria.

### Explicación.

Nada tenemos que rectificar; no vamos á cantar la palinodia como algunos decían ayer tarde, refiriéndose á la prensa, pues nada hemos inventado ni desfigurado. Conste así.

Tuvimos las primeras noticias acerca de la defunción del ciegucecito Beza, en punto de buen origen, y con aquellos datos y los que después llegaron á nosotros, nos atrevimos á dar los detalles de su muerte en la forma que nos habíamos resistido á crear.

El hecho fué inexacto y el celo del Gobernador y de los tribunales de justicia lo han aclarado, de lo cual nos alegramos por el honor de esta ciudad, por mas que lo sintamos por el buen origen.

El Sr. Gobernador dió ordenes muy rigurosas para averiguar el hecho y supo por los padres del niño que padecía del pecho y que se le tenía pronosticada corta vida. El juzgado no descansó ni el Presidente interino de la Audiencia, y ayer mañana supieron por el reconocimiento que hicieron los médicos forenses que la defunción se había producido por una congestión pulmonar, sin que se notase ninguna otra lesión.

En el despacho del Sr. Gobernador se hallaban el Presidente de la Sociedad Belluga, el vicepresidente Sr. Ballester, y el presidente de la Audiencia, cuando se recibió el parte de los médicos; entonces, y puesto que el entierro

que se trataba de hacer era una manifestación de protesta, de desagravio á la ofendida sociedad, y el motivo no existía, se desistió de efectuarlo.

Muchas personas que no tuvieron conocimiento de todos estos hechos, atendiendo la invitación de «El Diario», puesto que nosotros á última hora ya habíamos puesto la verdad en su lugar, acudieron á la plaza de S. Juan de Dios donde se enteraron de que no había enterramiento. Entonces, para mas certeza se examinaron al Gobierno civil y no encontrando al Sr. Gobernador fueron en su busca al pascio, donde de sus mismos labios oyeron lo que dejamos relatado.

Nosotros, lo repetimos, nos alegramos de este desenlace que deja á la civilizada Murcia en el lugar que merece.

Nuestro querido compañero, el Presidente de la Comisión representativa de Hacendados, sintiendo en el alma, por mas que otra cosa se diga, las repetidas denuncias sobre los regolfos del molino de Zoco, molestias que ocasiona tanto al Consejo de Hombres buenos, como al Ayuntamiento, por los juicios que se provocan y los gastos y disgustos que se originan á las partes; ha encomendado el estudio de este asunto á nuestro ilustrado paisano Sr. Díaz Cassou, abogado en Madrid de dicha Comisión, el cual no obstante de las múltiples atenciones que tanto le roban el tiempo, ha evocado su cometido emitiendo un razonado informe sobre el origen de dicho molino, que habrá de contribuir para que algún día se haga la expropiación, sentando como base de ella, los precedentes que dieron vida al referido artefacto. Es probable que nuestro amigo, si obtiene la venia de la Comisión que tan dignamente preside, nos facilite copia para publicarla, á fin de que todos conozcan el asunto y se persuadan de la necesidad de una expropiación voluntaria, ó forzosa.

Fuera tarea harto pesada, reseñar los incidentes ocurridos en la sesión del lunes último. Los Sres. Lumeras, Hernández Almansa y Piqueras, discutieron con gran profundidad la cuestión legal que se ventilaba, no saliendo lo mejor parado el Sr. Salazar. Mucho se sintió la falta de cierto letrado alejado de la casa del pueblo, pues que la materia se prestaba para probarle que el que no habia saludado ni aun siquiera, los prolegómenos del Derecho, era el que se empeñaba en defender un absurdo y más que absurdo, una herejía. Tiene muchas pretensiones el tal señor y bueno hubiera sido convencerle de que en Murcia hay abogados de quienes no puede ser una sombra de discípulo. Por último no queremos ocuparnos de cierta advertencia hecha por el Sr. Soler á uno de nuestros compañeros ni del ex abrupto del bandito Sr. Solís. Tengámosles compasión!

### Cartagena.

El acreditado médico murciano don Serafín Molina Martínez ha sido nombrado médico de la Comandancia de Carabineros.

El Ayuntamiento fué suspendido con motivo de no haber confectionado los presupuestos, pero el incompleto interino tampoco los ha hecho; ¿por qué no lo suspenderá también el Sr. Gobernador?

La compañía del Sr. Tamayo se inauguró el domingo con *Un banquero* y *La sota de bastos*, alcanzando un éxito muy satisfactorio para ella y para el público.

Ha quedado solo para defender á los conservadores el «Diario de Avisos», pero no dice esta boca es mía, ni aún siquiera en correspondencia de que su propietario, el amigo Requena, ha sido elegido concejal.

En la semana próxima empezará la colocación de los baños de mar.

Los agentes del Banco de España han ingresado en la Caja de fondos de primera enseñanza lo correspondiente al actual 4.º trimestre de los pueblos de Aledo, Librilla, Totana y Mazarrón.

Por el Jefe de la zona militar se interesa la presentación de los soldados, Juan Ruiz Sánchez y Juan Fuentes Cuenca.

Por la Guardia civil del puesto de S. Antón (Cartagena) ha sido detenido junto al cementerio de dicho barrio el paisano José García Rojo, presunto autor del robo de una caballería menor, efectuado á su convecino Miguel Sánchez Quiñonero el día 6 del actual.

Para esta tarde está citada la corporación municipal para discutir los presupuestos del venidero año.

Han sido nombrados: coadjutor de Villanova D. Antonio García García y coadjutor-sacerdote de Herceñas don Alfonso Andren Romera.

«El Noticiero» publica un comunicado confirmando que la empresa de Roma ha dejado cubiertas todas sus atenciones menos 45 ptas. de una Galeria.

Cuando todo se ha pagado y la cantidad es exigua, algo habrá en el asunto; la empresa ni se ha ido de oculto, ni se ignora donde reside.

Por persona que nos merece completa fé de imparcialidad nos hemos enterado de que fué muy absoluta la afirmación que hizo ayer «El Diario» respecto á la impunidad de los delincuentes, pues la mayoría de estos, por los hechos que citaba, se nos asegura han sido descubiertos.

En Mula se han celebrado misiones por los padres jesuitas D. Guillermo Belló y D. Eduardo Moragas, en las dos iglesias parroquiales y en la de las religiosas.

Con este motivo se llevó en procesión la imagen del Divino Niño Jesús, acompañada de la Virgen del Carmen con toda solemnidad y de igual modo se devolvió á su ermita concluidas las misiones. Estos actos han estado muy concurridos, á todos asistió el Ayuntamiento, y la santa comunión la han recibido mas de cuatro mil personas.

Ha sido denunciado el vecino de Cebalga Salvador López (A) Sofia, por permitirse atar una caballería menor en la cuneta de la carretera que de dicha villa conduce á Murcia, inutilizando uno de los árboles que constituyen la alameda.

Ayer salió para Madrid nuestro amigo el joven y aplicado primer actor, don Juan Reig.

Por real orden y con fecha 9 del actual se le ha prorrogado por 30 dias mas, á fin de que pueda atender á su salud, á D. Manuel Lacadena y Laguna, el plazo para posesionarse del cargo de Vice-secretario de la Audiencia de Cartagena.

En Mayo ingresaron en el Hospital 26 heridos, en esta forma: 5 hombres heridos con arma de fuego, 8 con arma blanca y 10 con heridas contusas; 1 mujer herida con arma blanca y 2 con heridas contusas.

Se ha prevenido por la Alcaldía á los procuradores de la acequia de Caravija que en el término de 30 dias dejen compostos los registros para las mondas que se encuentren rotos.

El Director de la sucursal del Banco de España ha remitido á la Alcaldía relación de los contribuyentes que han satisfecho sus cuotas en el primer semestre del corriente año por contribución territorial.

«El Tribuno» de Sevilla publica una nota de las enseñanzas que costea la Sociedad económica sevillana y de los alumnos de uno y otro sexo que concurren á sus clases.

La Sociedad económica de Amigos del País, de Sevilla, ha nombrado socios natos al Sr. Presidente de la Diputación provincial y al Sr. Regidor Síndico del Ayuntamiento.

Han sido detenidos en la Rambla de Benito (Ricote), por la Guardia civil, los presuntos autores de la fractura hecha en la puerta de la calle del Cason, morada de Raimundo Saorín Turpin.

En Orihuela va á trabajar Blondin en la plaza de la Constitución.

En la Secretaría del Obispado se vá á formar un nuevo censo del clero de la Diócesis, para renovar el que se hizo en 1877.

Ha cesado en el cargo de colector general del Obispado D. Felipe Cruz López Cañadilla; y encargándose de él el Secretario de cámara del mismo.

Dice «El Martes» de Orihuela: «Son desconsoladoras las noticias que recibimos de la huerta acerca de las cosechas del trigo y la del gusano de la seda, las cuales por consecuencia del mal tiempo que ha reinado en estos dias anteriores, no darán los rendimientos de otros años.»

Para el Ayuntamiento de Bullas se han adquirido 30 ejemplares del «Murcia á Granada».

La Dirección general de la Déuda pública, en vista de una instancia que se la ha dirigido, ha resuelto que se devuelvan las facturas de intereses de los vencimientos de 1.º de Enero y Julio de 1873 señaladas respectivamente con los números 1 y 2 á fin de que se proceda al pago en metálico del 30 por 100 de la 8.ª parte íntegra de los intereses que representaban dichas facturas.

## CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Ayer fué tarde de animación, tanto en el Senado como en el Congreso.

La concurrencia bastante numerosa en el primero y más que numerosa en el segundo.

Las tribunas se fueron llenando de gente, como si esperasen algún suceso de interés y de importancia, y en verdad que las esperanzas no quedaron defraudadas.

Dícese que los albatros, esas grandes aves del Atlántico, aparecen siempre anunciando las tempestades, y así suele ocurrir á nuestros políticos cuando hay indicios de alguna marejada en cualquier sentido.

Nada hacia sospechar en el Senado que tuviese cierta solemnidad la sesión, y sin embargo, la tuvo.

De resultados de una pregunta dirigida al Gobierno por el marqués de Casa-Irujo acerca de si despues de las elecciones municipales existia ó no existia la coalición, puesto que las noticias de la prensa eran contradictorias acerca del particular, contestó el señor ministro de Fomento expresando que no podía dar una contestación terminante, puesto que el Gobierno se hallaba en el mismo caso que el marqués de Casa-Irujo. Pero en aquel momento se levantó el general Martínez Campos, y hablando en nombre de su partido, dijo que la coalición tuvo su fin, llenó su objeto, y que terminado éste, la coalición ha concluido también.

El Senado, en su mayoría, recibió con alegría lo manifestado por el general Martínez Campos, y creemos que al país le sucederá lo mismo, puesto que lo que éste desea es el orden y la paz, para que los grandes intereses de la nación se vayan desarrollando paulatinamente.

La sesión del Congreso tuvo otro carácter.

Antes de entrar en la discusión de los presupuestos, la mayoría de los diputados estaba en su sitio; el ambiente se hallaba cargado, se esperaba algún suceso de sensación, y en efecto, este no tardó en presentarse.

Fué una lucha personal entre dos diputados gallegos, un conservador y un izquierdista; pero era lo bastante que se indicara una cuestión que apenas puede interesar al país, para que la concurrencia fuera numerosa.

Hace días que el Sr. Linares Rivas anunció en la Cámara popular un suceso misterioso ocurrido en una provincia gallega.

Despertóse la curiosidad; aparecieron en la prensa apreciaciones y comentarios, y se sacó en claro que el misterio consistía en cierta finca destinada para granja agrícola.

Propietario de esta finca el señor Puga, se presentó á desvirtuar por completo las afirmaciones del Sr. Linares Rivas, y de aquí la lucha, de aquí la concurrencia de la Cámara.

Hubo frases duras, recriminaciones, campanillazos, pero al fin todo terminó como el famoso soneto de Cervantes

«Caló el chapeo, requirió la espada, miró al soslayo, fuése y no hubo nada.»

Los dos contendientes se replugaron á sus tiendas á las indicaciones del Presidente de la Cámara, y enseguida se entró en la discusión de presupuestos.

Excusado es decir que la mayoría de los diputados se marcharon entonces, acabando en poco tiempo con la discusión del presupuesto de Marina.

Segun parece, hoy se discutirán los presupuestos de Gobernación y Fomento.

## SECCION DE FERRO-CARRILES

Ayer nos ocupábamos de des-carrilamientos; pero las compa-

ñías no quieren por lo visto que nos olvidemos de ellas, y en efecto, hoy nos encontramos con lo siguiente:

«El tren-correo número 62, procedente de Cádiz, descarriló ayer en el kilómetro número 60, sin que hayan ocurrido desgracias personales. Los viajeros tuvieron que hacer trasbordo y la vía quedó intercutada.»

Hoy ha llegado el correo del Norte, con una hora de retraso.

«Demasiada desgracia es tener que pensar el viajero en que acaso no concluya su viaje sin hacer trasbordo!»

Los ferro-carriles van poniendo á la altura de los coches Rippers, que raro es el día en que no se encuentra alguno derrengado en las calles.

## Sesiones de Cortes.

### SENADO.

Sesión del día 11 de Mayo de 1885.

Abierta á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor conde de Pinarrosto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Después del incidente sobre la coalición, en que intervinieron los señores general Martínez Campos, marqués de Casa-Irujo y ministro de Fomento, el Sr. Ulloa, en nombre del Sr. Cuesta, que está enfermo, presenta una exposición de la Sociedad de fomentadores de la pesca de La Carraca, pidiendo ciertas rebajas de los recargos de la sal, á fin de evitar perjuicios á la importantísima industria salazonera de aquella region.

El señor marqués de Villamejor declaró que lo que únicamente se quiere en Cartagena es tener escuela de capataces de minas, dejando á un lado las pretensiones de la Sociedad económica de Amigos del País.

El señor ministro de Fomento contestó que la réplica de S. S. le imponía mayor circunspección al resolver este asunto.

Orden del día: Se votan definitivamente los proyectos de ley sobre erección de una estatua á la Reina doña María Cristina de Borbon; modificando la ley de 12 de Mayo de 1882 relativa á la concesión del ferro-carril de Linares á Almería; sustituyendo por otra la carretera de Santo Domingo á Villanueva del Fresno; autorizando la concesión del ferro carril de Calasparra á Almería y del que partiendo de la línea de Mérida á Sevilla termine en la frontera de Portugal.

Orden del día para mañana: Discusión de los proyectos de ley sobre fuerzas navales y ampliando el plazo para terminar las obras del ferro-carril de Madrid á Vacía-Madrid.

A las tres de la tarde pasó el Senado á reunirse en secciones. Se levantó la sesión.

### CONGRESO.

Sesión del día 11 de Mayo de 1885.

Abierta á la una en punto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Alcalá del Olmo denuncia abusos que dice se han cometido en la distribución de fondos hecha por Su Majestad el Rey á favor de los perjudicados por los terremotos de Andalucía, entre otros, por el alcalde de Alcaucin (provincia de Málaga.)

El Sr. Celleruelo pregunta qué hay en la incompatibilidad del cargo de diputado que desempeña el Sr. Bosch con el del cargo de alcalde de Madrid, dotado con 15.000 pesetas anuales.

Condena la corruptela de que la comisión de incompatibilidades modifica á cada instante la Constitución del Estado.

El Sr. Puga protesta de la acusación lanzada en la sesión de 1.º de Mayo por el Sr. Linares Rivas. Recuerda las palabras pronunciadas por dicho señor diputado en aquella sesión, y

concluye diciendo que de ellas se desprendería que habia una provincia defraudada, y un defraudador, que es él.

El señor Presidente (conde de Toreno): La mesa ruega á S. S. que no use palabras muy fuertes.

El Sr. Puga: Señor presidente. Es indudable que si hay una provincia defraudada, hay un defraudador, y aunque al pronunciar estas palabras me quemé los labios, de las palabras del Sr. Linares se desprende que el defraudador soy yo.

(La Cámara se encuentra bastante concurrida en estos momentos; en el banco azul los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia; el Sr. Linares Rivas no ha llegado aún.)

Cuando se me hizo en este sitio un cargo tan gravísimo, yo no estaba en Madrid, estaba en la Coruña, de donde llegué el sábado.

El Sr. Linares Rivas abusó de su importancia y de mi pequeñez para lanzar sobre mi oscuro nombre acusaciones semejantes.

Se lamenta de que *El Imparcial* y otros periódicos, haciéndose eco de los rumores calumniosos esparcidos por el Sr. Linares Rivas los, dieran publicidad.

Pasando á ocuparse del hecho tal como realmente es, expone toda la tramitación seguida para el arrendamiento de la finca de su propiedad por la Diputación para el establecimiento de una granja-escuela. Manifiesta que su propiedad la tiene arrendada á un hermano de su cuñado, que es el que ha intervenido en el asunto.

Dá lectura á una carta dirigida por él al gobernador civil, no aceptando las proposiciones que se le hacen, y lee del mismo modo periódicos locales que se ocupan del asunto relatando la verdad, excepcion hecha de *El Anunciador*, que es órgano, segun dice el orador, del Sr. Linares Rivas.

(El Sr. Linares Rivas niega que sea órgano suyo dicho periódico.)

El orador insiste en que es dicho periódico del Sr. Linares Rivas, leyendo con mucho acento é intención una curiosa carta de este señor diputado publicada en dicho periódico en su dehesa, en la que se afirma que el señor Linares Rivas obtuvo premios extraordinarios en su carrera, fué fiscal del Supremo y ministro por sus méritos propios; que por los mismos tiene en Madrid un bufete, que es de los que pagan más cuota; y que sus artículos como periodista cuando lo fué, tanto en *Los Debates* como en la prensa regional, causaban sensación. (Esta carta es escuchada con mucha curiosidad por toda la Cámara.)

Y exijo, pues—termina el Sr. Puga—del Sr. Linares Rivas, una retractación pública y solemne.

El Sr. Presidente: Su señoría no puede aquí exigir nada; solamente puede suplicar ó rogar.

El Sr. Puga: Pues bien, yo suplico, yo ruego al Sr. Linares Rivas una retractación de sus palabras pronunciadas de un modo que no quiero calificar, porque dejó que lo haga la Cámara, contra la honra de un caballero que no ha cometido en su vida una acción indigna, ni piensa cometerla, y teme siquiera acercarse á donde se pueda cometer. (Muy bien, muy bien, en la Cámara y en las tribunas.)

El Sr. Linares Rivas dice que no sabe por qué se considera aludido el Sr. Puga por el orador, puesto que otros diputados de la misma provincia que S. S. no han visto la alusión ni la han recogido.

Explica las bases del arrendamiento de la finca de que es dueño el señor Puga, para demostrar que es beneficioso el contrato para el propietario y perjudicial para los intereses de la provincia.

Respecto de la carta leída por el señor Puga, dice que hay un periódico en la Coruña que se ocupa de su persona llamándole feo.... (Risas.)

El señor presidente ruega al Sr. Linares que deje esos chismes para otro sitio, y que no es extraño que haya otro periódico que le defienda.

Asegura que conservará la calma necesaria, á pesar de las excitaciones del Sr. Puga, para defender como debe los intereses de la provincia que representa.

El Sr. Puga rectifica diciendo que no podía menos de molestarle que el Sr. Linares asegurase que habia un negocio altamente ventajoso para alguien que se sienta en la Cámara, y por esto ha venido á defender su honra, que es la de sus hijos. (Bien, bien.)

Que llegó á Madrid el sábado, y no ha visto á ningún amigo, ni siquiera al Sr. Romero Robledo, porque estaba bajo el peso de una acusación que, sin estar desvanecida, podía dar lugar á que se dudase de su honradez. (Aprobación.)

Concluye manifestando que puede vivir sin el favor del Gobierno, de la mayoría y de la minoría, pero que no puede vivir sin conservar su honra. (Muy bien, muy bien.)

Jura el cargo de diputado el Sr. Silvela (D. Francisco).

El Sr. Linares Rivas declara que no ha dirigido ofensa alguna al señor Puga, y por consiguiente, nada tiene que hacer para curarle la herida de que se queja.

El Sr. Puga dice que no le satisfacen las palabras del Sr. Linares Rivas.

El señor Presidente, invocando antes la autorización de la Cámara y del Sr. Linares Rivas, dirige algunas frases al Sr. Puga, manifestando que no encuentra palabras bastantes para dar satisfacción de lo que el Sr. Puga pudiera considerar como ofensa por parte del Sr. Linares Rivas á su honra personal. (Muy bien, muy bien, en la Cámara y tribunas.)

El Sr. Puga: Señor Presidente, para los efectos de aquí dentro... (Fuertes campanillazos del Presidente cortan la voz del orador.)

El Sr. Presidente: Eso que S. S. va á decir, no puede consentirlo el Presidente, tanto más, cuanto que la satisfacción ha sido todo lo grave y todo lo completa que puede exigir la honra más delicada. Varíe, pues, S. S. de rumbo.

El Sr. Puga: Iba á decir, señor Presidente, que siendo S. S. un cumplido caballero, ¡cómo no le habia de abandonar en absoluto mi honra ofendida! Doy las gracias á S. S. y á la Cámara por la benevolencia con que me ha escuchado. (Aprobación.)

El señor Presidente: Yo se las doy á mi vez á S. S. y al Sr. Linares Rivas en nombre de la Cámara por lo que han puesto de su parte para que termine este enojoso incidente. (Muy bien, muy bien.)

Orden del día: Sin discusión fueron aprobados los dictámenes declarando compatibles los cargos que desempeñan los Sres. Bosch y Corbalán con el de diputados.

Entrándose en la discusión del presupuesto de Marina, fué este aprobado despues de haber hecho uso de la palabra los Sres. Rodríguez Batista, ministro de Marina, Salcedo, Dabán y ministro de Hacienda.

La sesión se levantó á las siete.

### Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

*Gracia y Justicia.*—Reales decretos indultando del resto de la pena á Blas Herrador, y Juan Lopez y á Ramon Soriano de la mitad de la pena.

*Guerra.*—Reales decretos promoviendo al empleo de brigadier al comandante general, subinspector de Ingenieros de Filipinas coronel don Rafael Cerero; nombrando director subinspector de Sanidad de Cataluña al inspector médico de primera clase don Francisco Pahisa; promoviendo al empleo de inspector médico de primera clase de Sanidad Militar á don Antonio Ferrer, y nombrándole presidente de la Junta especial del cuerpo en la Superior Consultiva de Guerra; nombrando secretario de la dirección general de Sanidad Militar al inspector médico de segunda clase D. José de Luzan; vocal de la Junta especial de Sanidad Militar al inspector de segunda clase D. Jorge Florit, y promoviendo al empleo de inspector de segunda clase á D. Ramon Hernandez y nombrándole al propio tiempo director subinspector del distrito de Valencia.

*Marina.*—Real decreto disponiendo que el contralmirante D. Pedro Auba-

sede cese en el cargo de segundo jefe del departamento de Cádiz.

*Ultramar.*—Real decreto unificando las diversas disposiciones dictadas en materia de fianzas notariales para las islas de Cuba y Puerto-Rico.

### Noticias políticas.

Ayer quedó firmada el acta del escrutinio general de la elección de concejales en esta capital.

Dice un colega: «Es completamente inexacto que el general Martínez Campos celebrara conferencia alguna con S. M. el Rey despues de las declaraciones que ayer tarde hizo en la alta Cámara.»

Se han separado de la redacción de *El Diario Español* el Sr. Maldonado Macanaz, que ejercía el cargo de director, y el redactor Sr. Bordonada Lopez, ambos, segun hemos oído, por la actitud política que hace pocos días tomó dicho colega.

### Noticias generales.

En la casa que ocupó Napoleon durante los primeros tiempos de su estancia en la isla de Elba, va á establecerse un colegio de padres jesuitas.

Entre las disposiciones dictadas por el Obispo de Pamplona con motivo de haber sido saqueada la mayoría de los templos de la diócesis, figura la autorización á los párrocos para colocar en las iglesias, con cargo á la fábrica, avisadores y campanillas eléctricas de alarma.

La Diputación de la Coruña ha nombrado por unanimidad hijo adoptivo de aquella provincia al Cardenal Arzobispo de Santiago, y designado una comisión que pase á felicitarle y ponga en sus manos una moción de agradecimiento por haber llevado á cabo la instalación en Conjo de un hospital de alienados.

También acordó encargarse á un pintor el retrato de dicho Prelado para colocarlo en el salon de sesiones de la Diputación.

En París se ha inaugurado en el palacio de la Industria el Museo de artes decorativas.

La comisión de subsistencias se ocupa en prevenir la subida del precio del pan, que parecen dispuestos á acordar los panaderos de Madrid.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) se encuentra algo indispuesto. Deseamos su pronto restablecimiento.

Un colega dice anoche que la declaración de haber terminado la coalición electoral no será oficial hasta que la haga el comité ejecutivo que ha de reunirse mañana.

El Círculo del Sr. Moret lleva ya dos visitas por la policía (anoche fué la segunda) en busca de juegos prohibidos.

Segun cartas de Albuñuelas (Granada), los habitantes de algunas chozas y cuevas alejadas del centro de agrupación de casetas, se ven hace algunas noches precisados á disparar sobre los lobos que en gran número se aproximan á sus pobres hogares, donde antes de los terremotos se albergaban bañeros.

La conferencia sobre navegación aérea que anoche dió en el Ateneo el distinguido ingeniero de Caminos, señor Fernandez Villaverde, fué verdaderamente notable.

El Sr. Villaverde fué felicitado y en extremo aplaudido por la concurrencia.

El reverendo Arzobispo de Granada va á restaurar la iglesia de Ujijar, donde causó extraordinarios daños el mes pasado una chispa eléctrica. Esta iglesia fué construida por los Reyes Católicos y erigida en real é insigne colegiata. Esta es de orden corintio; en ella se conserva la imagen de Nuestra Señora del Martirio, que fué arrastrada y quemada por los moriscos cuando su rebelión en 1559, y desde entonces le prefesan los alpujarreños gran fervor

religioso, siendo patrona de toda la comarca.

Ayer llegó al puerto de Santander el vapor-correo de la Compañía Transatlántica Francesa *Lafayette*, procedente de Veracruz y escalas, con 183 pasajeros y 10.436 bultos, continuando su viaje para Saint-Nazaire.

No dejan de ser interesantes los siguientes apuntes acerca del cultivo de los juncos como planta forrajera:

Desde hace ya algunos años se cultivan en Inglaterra los juncos como planta forrajera.

La siembra se hace en Abril ó Mayo, en terrenos bien preparados y limpios de malas hierbas, y generalmente en líneas espaciadas unos 0'40 metros.

La cantidad de semilla se calcula próximamente en 40 kilogramos por hectárea.

Cuidando racionalmente el plantío, los juncos pueden dar durante veinte años un producto abundante, en uno ó varios cortes, que siempre se deben dar antes de la floración.

El forraje se dá al ganado, triturado en pequeños pedazos, que comen toda clase de animales con avidez.

En breve comenzarán las obras de traslación de la vía del puerto de Alicante, sentando las traviesas y fijando los rails sobre la construida por el Ayuntamiento hace tres años.

Se encuentra enfermo hace unos días el ex-presidente de la Diputación provincial de Madrid, Sr. Moreno Benítez.

Lo sentimos, y deseamos su pronto alivio.

En junta general celebrada anoche por la real Academia de Jurisprudencia ha sido elegido vocal de la comisión de codificación extranjera el señor D. José Canalejas y Mendez.

El conocido publicista francés monsieur E. A. Carrière, publica una carta que le transmiten los Sres. Vilmorin Andrieux sobre algunas experiencias hechas en San Francisco de California. Dichas experiencias las han practicado en América Mr. Jhon A. Bauer, que viene trabajando desde hace diez años en resolver el problema de matar económicamente la flojera. El medio más práctico de conseguirlo cree es el de valerle del mercurio como insecticida, asegurando que una mezcla de 15 gramos de mercurio y otro tanto de arcilla pulverizada al pié de cada cepa, consiguen la muerte de los insectos. Dice con razón Mr. Carrière que el ensayo es tan fácil como poco costoso, y en España este recurso podría tener grande importancia, por lo mismo de ser tan abundantes en mercurio las minas de Almadán. Los viñistas de Málaga deben aprovechar la noticia para experimentar el resultado.

#### Academia de San Fernando.

El Sr. D. Federico Madrazo presidió anoche la sesión de la real Academia de San Fernando, la cual se ocupó de los siguientes particulares, de que dió cuenta el secretario general, señor Avalos:

1.º De un oficio de la dirección general de Obras públicas remitiendo á informe de la sección de arquitectura el proyecto de ensanche de la ciudad de Mataró. Pasó á la sección.

2.º De otro oficio de la comisión de monumentos de Toledo manifestando que ha pedido la correspondiente venia para reconocer la torre del reloj é informar sobre su estado actual de solidez.

3.º De otro de la de Leon proponiendo que se declare monumento nacional la antigua iglesia de San Miguel de Escalada, y que se proceda á su restauración. Pasó á la comisión central de monumentos.

Y 4.º De una atenta y muy expresiva carta de doña Cecilia de Madrazo, viuda de Fortuny, remitiendo á la Academia un ejemplar completo de las aguas fuertes de su difunto esposo, en pruebas esmeradamente elegidas.

La corporación oyó con gran complacencia dicha carta y aceptó reconocida el donativo, acordando que se den á

dicha señora de Madrazo las más cumplidas gracias.

La sección de música presentó el informe que ha emitido respecto de los méritos y circunstancias de un compositor que solicita la plaza de pensionado de mérito, que existe vacante ahora en la Academia Española de Bellas Artes de Roma.

Por último, se leyeron por tercera y cuarta vez respectivamente, las propuestas para correspondientes en Salamanca y Tudela, y se presentaron otras para dos ingleses residentes en Londres, y se levantó la sesión.

#### Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

LONDRES 11.—*The Daily News* dice esta mañana que el ministro lord Hartington anunciará esta noche en la Cámara de los Comunes que el Gobierno renuncia definitivamente á la expedición de Khartum, habiendo acordado retirar las tropas inglesas del Sudán, tan pronto como sea posible.

El mismo periódico dice que el Gobierno, al hablar en las Cámaras del conflicto anglo-ruso, confirmará que han progresado notablemente las negociaciones encaminadas á la rectificación de límites entre el Turkestan ruso y el Afghanistan.

LONDRES 11.—Un despacho del Canadá, recibido esta mañana, dice que han sido completamente derrotados los mestizos que se levantaron en armas contra la dominación inglesa.

PARIS 11.—El representante de Francia en China, Sr. Patenotre, está negociando con carácter oficial el tratado de paz definitivo con aquel imperio.

PARIS 11.—Se acaba de recibir un despacho del general Briere de Lisle, fechado ayer en Hanoi, en que dice que el virey de Yunnan ofrece que las tropas chinas habrán abandonado el Tonkin el 4 del próximo Junio.

Asegura que el general chino Sihung-phuong tropieza con serias dificultades para llevar á cabo dicho abandono, á causa de la gran cantidad de material que hay que trasportar y de la falta de barcos.

El virey de Yunnan ha dirigido una proclama á los rebeldes, exhortándoles á la sumisión y á la obediencia.

BERLIN 11.—El Banco del Imperio ha reducido el descuento á 4 por 100.

PARIS 11.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80'00; 4 1/2 por 100, 109'00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 58'00 1/4.—Obligaciones de Cuba 468'00; consolidados ingleses 98 13/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 58 1/4; amortizable, 00'00; obligaciones de Cuba, 00'00.

LONDRES 11.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 57'81.

PARIS 11.—Las noticias que se han recibido esta tarde sobre la cuestión anglo-rusa continúan siendo muy optimistas.

Las negociaciones entre los Gabinetes de Londres y San Petersburgo adelantan rápidamente, existiendo fundados motivos para esperar que se llegará á un acuerdo sobre el asunto de límites ruso-afghanos.

En principio se tomará un acuerdo sobre el particular, sin perjuicio de que la comisión técnica trace en el mismo terreno la frontera definitiva.

El lenguaje de la prensa inglesa es hoy muy pacífico.

LONDRES 12 (por el cable directo).—Cámara de los Lores.—Sesión de la noche última.—El conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros, dice que en las varias conferencias que ha celebrado en unión de lord Kimberley con el consejero Staal, embajador de Rusia, y el Sr. Lessar, delegado técnico de esta potencia, han llegado á un acuerdo perfecto y satisfactorio sobre la cuestión de límites entre el Turkestan y el Afghanistan.

Añade que el consejero Staal se ha apresurado á transmitir dicho acuerdo á su Gobierno.

La declaración de lord Granville ha sido muy bien acogida, creyéndose conjuradas las dificultades anglo-rusas.

BERLIN 12.—En la sesión de ayer del Parlamento alemán, el Príncipe de

Bismark anunció que entabló negociaciones con España para modificar en el tratado de comercio el artículo relativo á los derechos sobre el centeno.

Añadió que España ha renunciado á las ventajas que se le concedían respecto de dicho grano, mediante otras sobre diferentes productos meridionales.

El tratado de comercio entre Alemania y Hungría será ya presentado al Parlamento alemán durante la presente legislatura.

LONDRES 12.—Están en camino para Londres dos funcionarios egipcios á fin de ponerse de acuerdo con el Gobierno inglés sobre una ley de imprenta que se trata de publicar en el Cairo para evitar la reproducción de hechos como el relativo al periódico el *Bosphoro*.

## Boletín Comercial.

### REVISTA DE MERCADOS.

(Conclusion.)

Las existencias son muy escasas en la mayor parte de las bodegas de Aragón y Navarra; casi nulas en muchos puntos de Valencia, Alicante y Albacete, y solo puede decirse que son regulares en la comarca manchega, si bien de esta hay pocos vinos que llenen los deseos de los negociantes exportadores, cuyas exigencias, respecto á calidad y precios, forzosamente son más premiosas cuanto mayor distancia tiene que recorrer la mercancía desde el punto de origen al de destino.

Las transacciones son en general más numerosas que importantes.

La dificultad de proveerse de vinos de igual carácter en una localidad, obliga á los comisionados á recorrer muchos pueblos para completar sus lotes.

Y esto mismo contribuye á que los tenedores, viéndose tan solicitados, eleven sus pretensiones cada día.

No se observa un alza notable en los precios desde nuestras cotizaciones de la pasada semana, pero es notable la firmeza, y, por consiguiente, dominan siempre las tendencias favorables para los tenedores.

Los buenos vinos del Duero castellano siguen mereciendo la atención de los negociantes y alcanzando muy buenos precios; pero las pretensiones de los tenedores crecen demasiado, y no sería imposible que las exageraciones pusiesen obstáculo á la continuación del animado negocio que ahora se hace.

Los vinos de clases menos selectas, como muchos que se conservan en la Mancha, han tenido poca variación en sus cotizaciones y son poco solicitados en la actualidad, pero en cambio mantienen sus precios moderados, y no han de tardar en encontrar regular empleo en el país.

La tendencia de estos vinos ha de mejorar á medida que los de clases más escogidas van haciéndose más escasos.

**Extranjero.**—Ninguna novedad de verdadera importancia acusan las noticias de los mercados de vinos de la República francesa.

El temporal no favorece el desarrollo de la planta, y se van señalando algunos departamentos donde, como los que citábamos en nuestras revistas anteriores, se han perdido muchos brotes por causa de las heladas de primavera.

Los negocios de vinos continúan con pequeña animación en Paris-Bercy, cuyo depósito se viene aumentando con numerosos arribos de vinos del país y en mediana escala del extranjero.

Los precios se sostienen bien, tanto en la referida capital como en Burdeos, Cete y Nantes, y la tendencia continúa propicia para los tenedores.

Para dar una idea de la enorme importancia que tiene el comercio de bebidas en Francia, objeto por lo mismo de marcada predilección como materia imponible para obtener pingües ingresos en el Tesoro he aquí los datos oficiales que determinan los productos de diversos impuestos con que están gravados los vinos, alcoholes, etc.

El producto del impuesto sobre los alcoholes, aguardientes y licores, por derechos de entrada, de detall y de consumo, asciende á 245.069.000 francos.

La sobre-tasa, ó doble derecho por los vinos alcoholizados, consumo y entrada, 2.041.000 francos.

El derecho de fabricación de la cerveza 24.400.000 francos.

El de las expediciones, llamado de los 40 céntimos, 5.645.000 francos.

Las licencias de los revendedores de bebidas, 12.114.000 francos.

Los derechos de invención ó desnaturalización de alcoholes 1.510.000 francos.

Las multas y los derechos de nuevo ingreso 2.823.000 francos.

Los derechos de permiso para la fabricación y venta de bebidas 1.169.000 francos.

Y, por último, los derechos de circulación de detall, de entrada y tasa única, sobre los vinos y bebidas fermentadas (excluido la cerveza) ascienden á 149.340.000 francos.

Reuniendo en una suma las cantidades que dejamos indicadas, hallamos que Francia obtiene por los conceptos referidos un total de 443.111.000 francos al año.

La comisión superior destinada en Francia á combatir la flojera, informa que los viñedos infestados en los diferentes departamentos contienen una superficie de 664.500 hectáreas, de las cuales 115.000 han sido tratadas con la surmergion, con el sulfuro de carbono y con el sulfo-carbonato.

La extensión superficial de las viñas replantadas con sarmientos americanos asciende en Francia á 52.000 hectáreas.

Hé aquí ahora los precios que rigen en nuestros mercados.

Madrid 11 de Mayo.—Carne de vaca de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 1'60 á 2 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 á 5 pesetas kilogramo.

Idem de oveja de 1'20 á 1'30 pesetas kilogramo.

Despojos de cerdo de 0 á 0'00 pesetas kilogramo.

Tocino añejo de 2 á 2'10 pesetas kilogramo.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2'50 á 4 pesetas kilogramo.

Pan de 0'32 á 0'40 pesetas.

Garbanzos de 0'65 á 1'30 pesetas.

Judías de 0'70 á 0'80 pesetas.

Arroz de 0'70 á 0'80 pesetas kilo.

Lentejas, de 0'60 á 0'65 pesetas.

Carbon vegetal de 0'20 á 0'22.

Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas.

Idem de cok de 0'07 á 0'08 pesetas.

Jabon de 1'05 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0'18 á 0'26 pesetas el kilogramo.

Aceite de 1'10 á 1'20 pesetas el litro, y de 10 á 11 el decálitro.

Vino, de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 á 8'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 00'00 pesetas hectólitro.

Cebada (idem idem) de 00'00 á 00'00 el hectólitro, y de 00'00 á 00'00 el decálitro.

#### HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

1.º de Aranjuez..	40 ptas.	los 92 kilos
» FF. La Pre-		
miada.....	43	» 100
» Salamanca..	36	» 92
» Valdestillas..	37	» 92
» Osorno Aus-		» 92
tro-Húngaro..	40	» 92
» Resurreccion.	36	» 100
» Villaroya H..	53	» 100
» HF. 53		» 100
» FF. 41		» 92
» Alcalá.....	36	» 92
» Segovia.....		» 92
» La Castellana	35	» 92
» Peña Corbilla	35	» 92
» La Paloma...		» 92
» El Toro.....		» 92
» El Globo.....		» 92
» Cantalapiedra	36	» 92
» La Campuesa	36	» 92

**Herrera de Pisuegra (Palencia).**—La cosecha se presenta dudosa, y aún mas mediana que regular.

Lon precios en este mercado son los que siguen:

Trigo á 40 rs. fanega; centeno á 24; cebada á 25; yeros á 36.

Garbanzos superiores á 120; id. regulares á 95.

Harina de primera á 15 rs. arroba; idem de segunda á 14; id. de tercera á 13.

Patatas á 3'50 rs. arroba.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.400 reales uno; novillos de tres años á 1.100; añeños y añeños á 700; vacas cotrales á 640; cerdos al destete á 60; id. de seis meses á 140; ovejas á 48; id. emparejadas á 60; corderos á 60; corderos á 24; lanas á 60 rs. arroba.

**Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).**—Precios al detall:

Trigo, entrada 200 fanegas, vendiéndose de 37 á 38 rs. fanega; centeno 50, de 24 á 25; cebada 400, de 25 á 27; algarrobas 200, de 24 á 25.

Hay ofertas de trigo á 40 rs. fanega. Ultimas ventas á 40.

Compras sin operaciones. Tiempo lluvioso y frio.

El aspecto de los campos bastante resentidos con tantas aguas y frios, así es que presentan mal aspecto, y los labradores temen mucho por la cosecha.

#### Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 15° centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 25°.

A las cuatro de la tarde, 21°.

A las seis de idem, 19°.

La máxima fué 26°.

La mínima, 12°.

El barómetro marca 708 milímetros. Variable.

#### BOLSA.

4 por 100 interior.....	59'70
Idem exterior.....	59'50
Amortizables.....	78'60
Cubas.....	87'00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	00'00
Banco de España.....	334'00

Londres, 90 dias fecha.....	46'85
Paris, 8 dias vista.....	4'91

#### BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado.....	00'00
Fin de mes.....	59'85
Próximo.....	00'00

#### BOLSIN DE BARCELONA.

Interior.....	59'90
Exterior.....	59'50

#### Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Banco	PLAZAS	Daño.	Banco
Albacete.	1/2	»	Pamplon*	3/8	»
Alcoy...	1/8	»	Pontevd.*	1/4	»
Alicante.	1/8	»	Reus....	1/4	»
Almería.	1/4	»	Salaman*	1/4	»
Avila....	1/2	»	S. Sebast.	1/8	»
Badajoz..	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona	1/8	»	St. Cruz		»
Bejar....	1/2	»	de Tenfe	1/4	»
Bilbao....	1/8	»	Santiago.	1/2	»
Búrgos..	1/4	»	Segovia..	1/2	»
Cáceres.	3/8	»	Sevilla...	1/8	»
Cádiz....	1/8	»	Soria....	3/4	»
Cartag.*	par	»	Tarrag.*	1/8	»
Castellon	1/2	»	Teruel...	1/4	»
Ciudad-R	1/2	»	Toledo...	3/8	»
Córdoba.	1/4	»	Tudela...	1/2	»
Coruña..	3/8	»	Valencia	1/8	»
Cuenca...	1/4	»	Valladol.	1/4	»
Ferrol... 3/8		»	Vigo.....	1/8	»
Gerona.. 1/4		»	Vitoria... 1/8		»
Gijon.... 1/4		»	Zamora... 3/8		»
Granada.	1/4	»	Zaragoza	1/8	»
Guadal.*	1/2	»			»
Haro.... 1/4		»			»
Huelva.. 1/4		»			»
Huesca.. 1/4		»			»
Jaen.... 1/4		»			»
J. dela F. par		»			»
Leon.... 3/8		»			»
Lérida... 1/4		»			»
Linares.	1/8	»			»
Logroño	1/4	»			»
Lorca... 1/2		»			»
Lugo.... 1/4		»			»
Málaga.	1/8	»			»
Múrcia... 1/8		»			»
Orense.. 1/4		»			»
Oviedo.. 1/8		»			»
Palencia.	1/8	»			»
P.ª de M.ª	1/4	»			»

Londres, 90 dias fecha. 47'40

Paris, 8 div. 4'90

SALUD A TODOS devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa bebida de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito to, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, crup, tos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora

duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Warzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De CHASELLES, condesa de Pourgues.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet,

presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; (2 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. Jose Vidal y Ribas, Barcelona. 312—175

La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El Aceite de hígado de Bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilidades causadas por las afecciones de garganta y de pulmón. La dificultad de su

administración ha dependido siempre de lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsion es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.—2

Aceite de Hígado de Bacalao.—Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.—79

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios, uno o dos días, 5 céntimos, por tres ó mas á 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna, recibimos, sueltos, remitiendo á anuncios oficiales, á 10 céntimos; líneas continuadas desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100 pago al día de la inserción.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.—A sus columnas 5 céntimos, en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª, paginas 4 dos columnas 5. Mayor tamaño á precios proporcionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 14 Mayo. SALIDA. PUESTA Sol. 4-50 m. 7-03 t. Luna. 5-51 m. 7-41 t. Novilunio á las 3 y 13 mts. tarde en Tauro.—Nubes.

Boletín religioso.

Santoral.—Jueves. La Ascensión del Señor, S. Bonifacio y S. Pacomio mrs.

Martirologio.—S. Bonifacio mártir, el cual en tiempo de Diocleciano y de Maximiano, padeció en Tarso de Cilicia. Su cuerpo fue llevado á Roma y sepultado en la via Lalina.

Jubiléo.—Jueves: En la iglesia de Madre de Dios y se aplica por D. Ascensión López Preve de Abellán, misas de hora, y en la de las Capuchinas por D. Agustín Bou y Franco, misas de media hora.

Se descubre á las 8, por la tarde á las cinco y cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6.

Cultos.—Los ejercicios de la Flores de Mayo ó Mes de María se celebrarán:

En la iglesia de S. Agustín todos los días á las 5 de la tarde. Por las mañanas á las 8 se celebrará la misa de la Virgen, celebrándose á las 10 en los días festivos. Mañana predicará don Ramón Fernández Asensio, sobre el sentimiento de María en el cimiento de Jesús.

—En la iglesia de la Merced celebrarán al toque de oraciones, predicando todas las noches un P. Misionero.

—Hoy al toque de oraciones continua en el templo de la Merced un devoto novenario en honor del glorioso S. Juan Nepomuceno abogado de la honra y buena fama y mártir del siglo sacramental: el sábado 16, propio del santo, se celebrará misa solemne á las 10 y estará la vela y alumbrado

Mercados.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día. 44 RECIBIMIENTO. Pts. Cts. Trigo del país. de 12-75 á 20-00 Cebada. de 8-10 á 8-45 Maiz. de 10-00 á 11-80

Anuncios.

CRISTAL DE ROCA. A 30 reales par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.

Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia.

BAZAR VENEZIANO Principe Alfonso, 16, Murcia.

EUCALIPTUS

Los encontrará quien los necesita en la hacienda del Parador en Alquerías, dirigiéndose al colono de la misma Manuel Belmonte para tratar del precio y condiciones. 8-4

NODRIZA. Doloras Anduga Leal, de 22 años, soltera, primera vez, leche de cuatro meses, desea criar en casa de los padres. Darán razón plaza Nueva, casa de Julián Barba. P.—8-7

IMPRESA Se vende una prensa de imprimir, de madera; otra de satinar, también de madera, y un ingenio de cortar, todo muy barato darán razón, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

SE DESEA adquirir los dos primeros cuadros de la obra Fra Filippo Lippi de D. Emilio Castelar. En la administración de este diario se abonará su valor.



Zarzaparrilla DEL Dr. Ayer

Para la pronta y eficaz curacion de todas las

Enfermedades que provienen de la Impureza de la sangre.

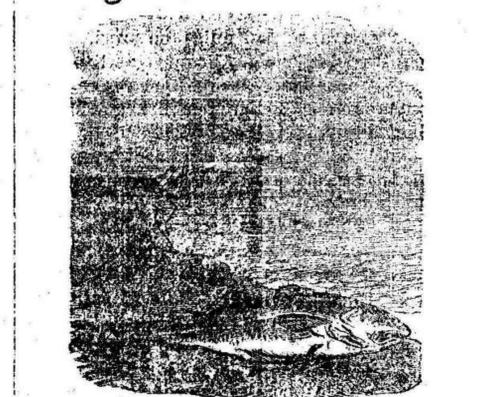
Es una necesidad el hacer experimentos con preparaciones inferiores compuestas de drogas ordinarias ó de plantas indígenas, cuyos efectos no están confirmados por la ciencia médica, mientras que la enfermedad vá cada vez ganando terreno mas y mas.

Por lo tanto deben dejarse á un lado estos medicamentos dañinos y tomar un remedio garantido y cuya eficacia es cierta é incuestionable.

EL EXTRACTO COMPUESTO CONCENTRADO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER, es bien conocido hace mas de 40 años y recetado por los médicos mas eminentes de los países civilizados. Centenares de miles de enfermos han obtenido el beneficio que presta este remedio tomándolo, y son otros tantos testigos evidentes de sus buenos resultados é incomparables virtudes.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana, al lado de la Drogueria de Ferrer hermanos, plaza de S. Julián.

ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AGUA DE NINON VIARD. LA ÚNICA RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomendaron sus 70 años de éxito. Quitar las pecas, barros, fuego del rostro, acné, macera ó pallo de pecho, y con su acción del todo botánica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 22 y 10 fr. Véase en las principales perfumerías y en todas las buenas casas. Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS MADRID: Por Mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. En Murcia sirve los pedidos el corresponsal de la agencia franco-española.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD el minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

AGENCIA EUROPEA GORGUERA, 10, 2.

Servicios de noticias políticas, científicas, literarias y financieras los periódicos en Madrid, provincia y extranjero y ultramar. Telegramas universales en todos los idiomas. Precios moderadimos. Representante en Murcia D. Rafael Almazán y Martín.

GERMINAL

HUJA LEGITIMA Y EN DOS TOMOS DE E. ZOLA se comprometo á hacer pasar á V. agradables ratos por 6 pesetas. Pedidos al «Cosmos Editorial», Montera, 21, Madrid; ó en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

PARA ANUNCIAR BARATO LIGA DE DIEZ PERIÓDICOS

Por 25 céntimos de peseta la línea se anuncia en los diez periódicos siguientes: El Popular. de Madrid. La Discusión. id. La Prensa Moderna. id. El Independiente. id. El Empleado. id. La Revista Agrícola Comercial. id. El Mercantil Sevillano. de Sevilla. La Opinión. de Cádiz. LA PAZ. de Murcia. El Clamor de Galicia. de Lugo. Como LA REVISTA AGRICOLA COMERCIAL se publica únicamente una vez en semana, si las inserciones al mes son en mayor número, de cuatro ó cinco, el anunciante elegirá el periódico de Madrid que haya de suplir las inserciones que correspondan. Los cobros se harán después de hechas y comprobadas las inserciones. Se cobrarán por las líneas que arroje EL POPULAR. Para la inserción de anuncios pueden dirigirse á cualquiera de los periódicos asociados. Los pagos se harán á la Administración de EL POPULAR.

IMPRESA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos con CORRECCION, ESmero, ELEGANCIA Y BIEN SATENADAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS. No hay dificultad en presentar todos los trabajos hecho, para las oficinas y particulares. en los 29 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipografías y demás útiles con los mas modernos.

TARJETAS DE VISITA

desde 6 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

Imprenta de LA PAZ.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además: Cura la Tisis. Cura la Escrofula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Bronquitis. Cura el Raquitismo en los Niños.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS PARA HERMOSEAR LA TEZ. Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en liquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. DEPÓSITO PRINCIPAL 114 y 116, Southampton Row, LONDRES: PARIS y NUEVA YORK. Murcia: Segismundo Clausel, calle de Lucas, frente al Casino. 52-41

LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, mate. máticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

DENTRIFICO DE LOS BEBES Del doctor J. V. BONN. (Medalla Exposición Paris, 1878) Este jurabe facilita la salida de los dientes de los niños. Está garantizado sin opio, sin láudano, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos. 12 N.º FRASCO CON ESTUCHE DE CUERO. PARIS, 11, boulevard Bonne-Nouvelle MADRID, Sordo 31. En Murcia, farmacia Catalana, al lado de la Drogueria de Ferrer hermanos.

CAMAS Francisco Peña.—Platería 70. MURCIA. En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos. Asimismo encontrará lo referente á ferreteria.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO NATURAL, de OLOR Y SABOR AGRADABLE. Preparado por LE ROUZIC, Farm. de 1.ª CL. en PONTIVY. Este aceite conserva todas sus propiedades naturales y tiene la inapreciable ventaja de vencer á las mas invencibles repulsiões. — El Aceite de Hígado de Bacalao, tónico por excelencia y cuyas propiedades son reconocidas por las notabilidades medicas, puede, con esta preparación, ser tomado y soportado perfectamente hasta por los niños. — DEPÓSITOS: Pontivy y Northampton, 45, LE BOUTIC, Farm. Paris, 61, BOULEVARD DES FILLES DU CALVAIRE, 15, r. de Jussieu, Madrid, por Mayor, 19, calle de San Mateo, 31. Depósito en Murcia, Farmacia Catalana.